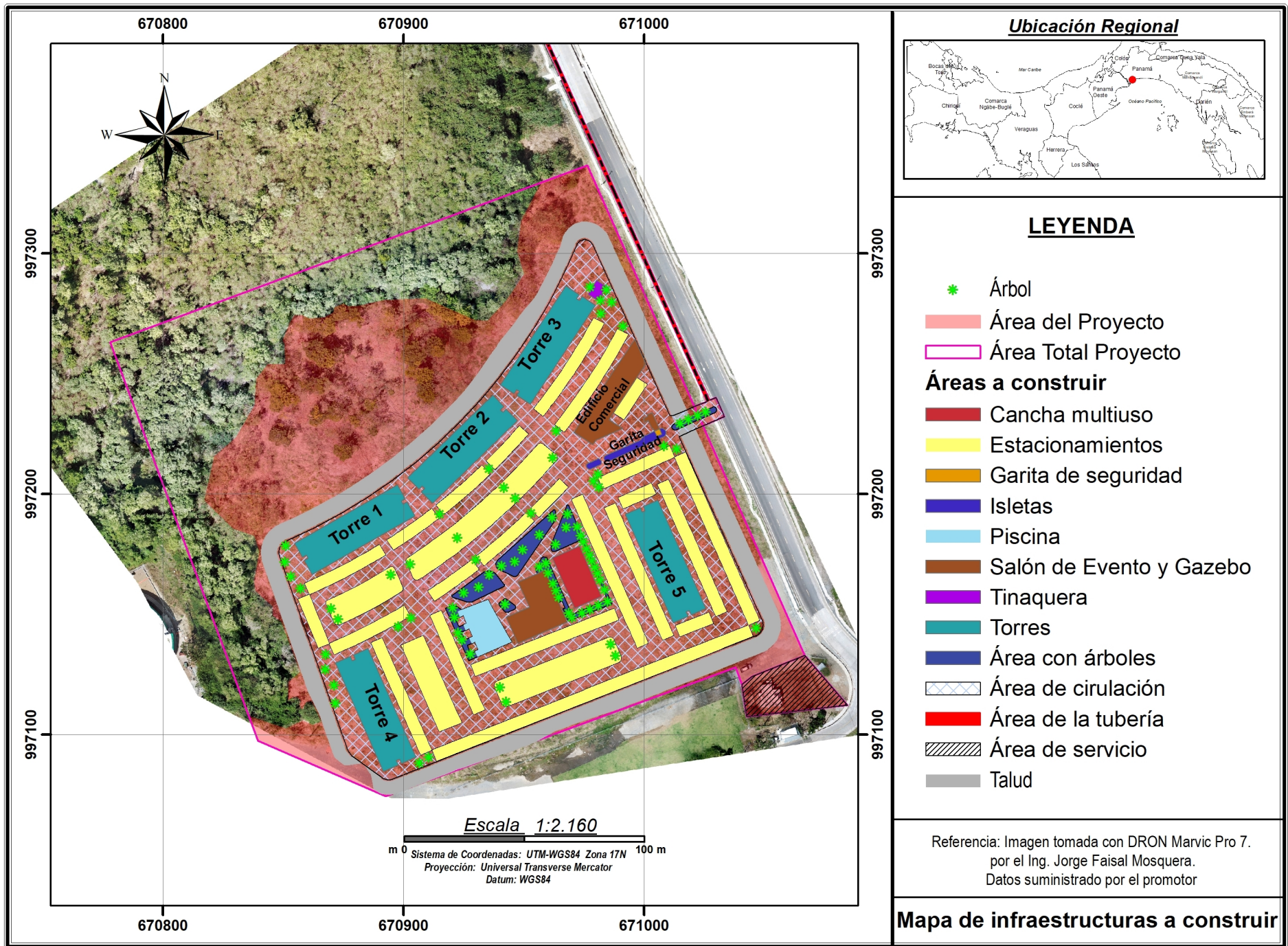


Anexo 1. Planos y Figuras



LEYENDA

LÍNEA DE PROPIEDAD

CURVAS DE TOPOGRAFÍA ORIGINAL

CURVAS DE NIVEL DE TERRACERÍA

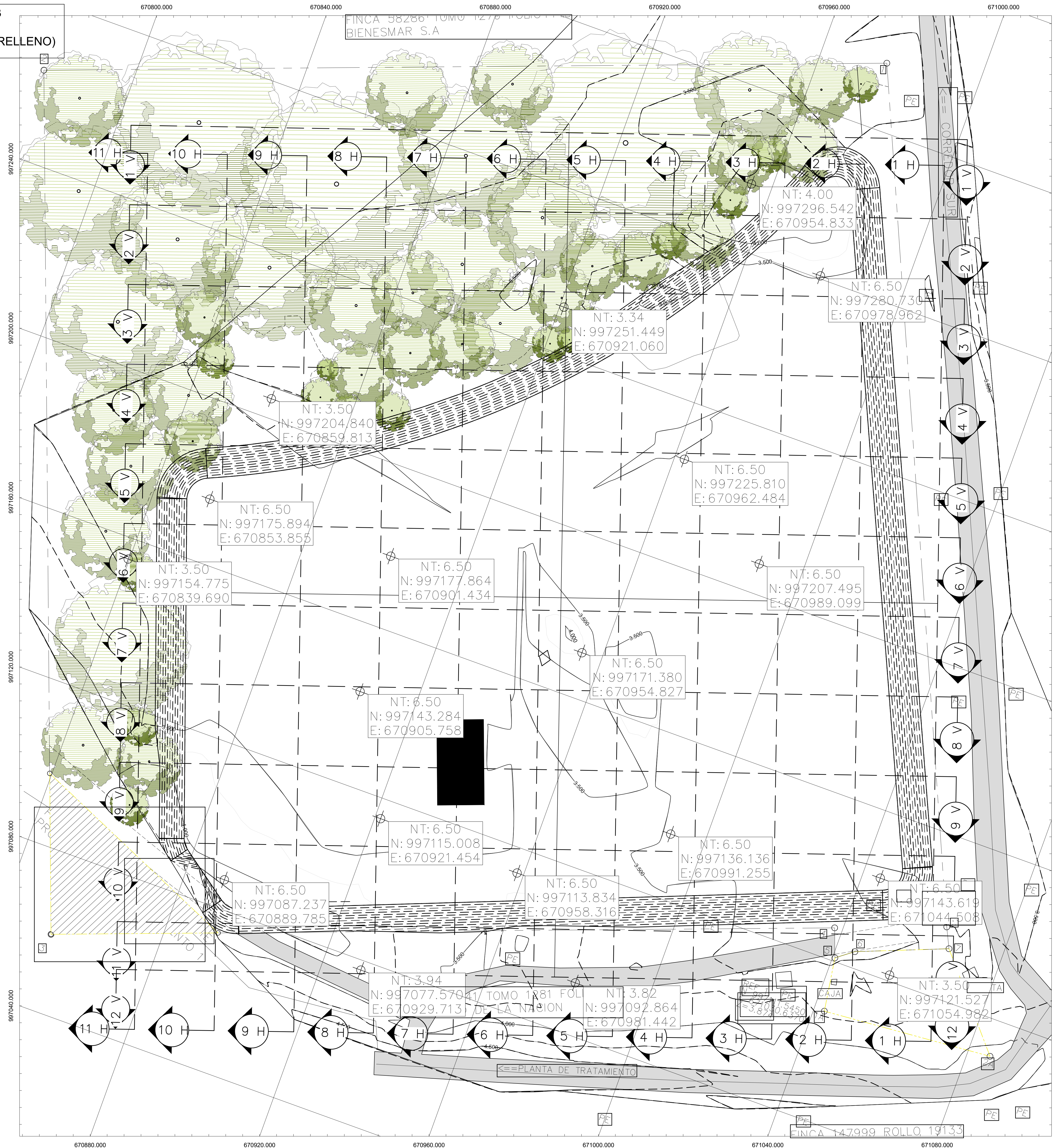
NIVEL DE TERRACERÍA

NIVEL DE CORTE

NIVEL DE RELLENO

VOLUMEN MOVIMIENTO DE TIERRA

CORTE= 75747.65 m3
RELLENO= 0.00 m3
NETO= 75747.65m3 (RELLENO)



PLANTA DE NIVELES Y GUÍA DE SECCIONES TRANSVERSALES H Y V
ESCALA 1:850

0 25.5 51

Meters

CÓDIGO DE PROYECTO

Mallol

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	APROBADO

APROBADO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO

Mallol Arquitectos, S. A.

DESARROLLO DE PLANOS

PROYECTO

© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 459–467

PROVINCIA: PANAMÁ
DISTRITO: PANAMÁ
CORREGIMIENTO: JUAN DÍAZ
LUGAR:

CONTENIDO

FECHA	ESCALA	REVISIÓN	NÚMERO
FEBR/22	INDICADA		DE
CÓDIGO DE HOJA			HOJA
XXXXXXXX			U-MT-01

LEYENDA

LÍNEA DE PROPIEDAD

CURVAS DE TOPOGRAFÍA ORIGINAL

CURVAS DE NIVEL DE TERRACERÍA

NIVEL DE TERRACERÍA

NIVEL DE CORTE

NIVEL DE RELLENO

00.00

-00.00

+00.00

VOLUMEN MOVIMIENTO DE TIERRA

CORTE= 75747.65 m3
RELLENO= 0.00 m3
NETO= 75747.65m3 (RELLENO)

NOTAS DE TERRACERÍA

- 1- La terracería se consideró apartir del nivel de suelo natural.
- 2- Se consideró el nivel de terracería con respecto a los niveles de planta para los cabezales de fundaciones
- 3- En el cálculo de movimineto de tierra no se han considerado factores de compactación.
- 4- Se consideró un talud 2.5H:1V por condiciones del terreno existente.
- 5- Para todo el cálculo se considero la información suministrada por el cliente.
- 6- No se consideran las condiciones geograficas del suelo existente ni factores de compactación para el suelo existente o a utilizar en el movimiento de tierra.
- 7- El nivel final de terraza propuesta es de 6.50m sobre el nivel del mar.
- 8- Datum Horizontal, WGS84 y proyección UTM Zona 17N

ADVERTENCIA AL CONTRATISTA

El contratista es advertido que la ubicación y/o elevación mostradas de los servicios existentes en estos planos se basan en documentación de otras empresas. La información no se debe tomar como exacta o completa. El contratista deberá contactar con la compañía que brinda el servicio por lo menos 48 horas antes de cualquier excavación para solicitar la ubicación exacta de los servicios. Es responsabilidad del contratista reubicar todos los servicios existentes que entren en conflicto con las mejoras propuestas en los planos.

NOTAS GENERALES DE NIVELACION.

1. Todos los trabajos deberán cumplir con la Ley de Suelo, Hábitat y Vivienda
2. Las excavaciones en los perimetros colindantes con las vias publicas y areas construidas se haran con un talud 1V:0.5H, como valor minimo y confirmando buena estabilidad con un especialista en suelo.
3. En caso de que se encuentre taludes, se debe respetar la parte superior del talud y se dejara un sobre ancho (berma) no menor a 1.00 metro.
4. Los rellenos deberán compactarse según las especificaciones tecnicas, y deberan ser aprobados por un Ingeniero especialista en suelos.
5. Los rellenos deberán conformarse sobre material competente de acuerdo a las especificaciones técnicas y el estudio de Mecánica de Suelos.
6. Para el hormigonado de las cimentaciones, sera necesario realizar el abatimiento del nivel freatico, se debera proceder a realizar excavaciones de pozos, dentro del area del proyecto, cuyas profundidades superen a las especificadas para las cimentaciones, desde los cuales debera procederse al bombeo.
7. El informe final de compactación deberá indicar el tipo de ensayo realizado. Cada ensayo deberá identificar el método de obtención de la densidad en campo, si es que se ha usado el cono de arena o el método nuclear. Se deberá realizar una cantidad suficiente de ensayos de determinación de densidad máxima para verificar la precisión de las curvas de densidad vs. humedad usadas para la compactación.
8. Se deberá usar agua para el control de polvo. .
9. La ubicación y la protección de todos los servicios son responsabilidad del Contratista.
10. Medidas de protección y drenajes temporales deberán usarse para proteger a las propiedades colindantes durante la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras. Estas medidas deberán ser aprobadas por el Propietario.
11. Todos los caminos públicos deberán ser limpiados diariamente de la suciedad, lodo u otros residuos producto de los trabajos de movimiento de tierras. Los trabajos de limpieza deberán realizarse a satisfacción del Ingeniero inspector.
12. Se deberá retirar la cobertura vegetal y se deberá limpiar el sitio antes de la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras.
13. El Contratista deberá usar entibados en zanjas de acuerdo a los requerimientos de OHSAS 18001 .
14. El material de base granular deberá compactarse de acuerdo a lo indicado por el Estudio de Mecánica de Suelos.
15. Las elevaciones mostradas en este plano son niveles finales. La construcción de elementos exteriores se hará sobre los niveles de plataformado.
16. Control de Erosión: Proteger las propiedades adyacentes y las calles de la escorrentía con métodos aprobados localmente.
17. Se han considerado factores de corte y relleno en 1.00 a nivel del programa.



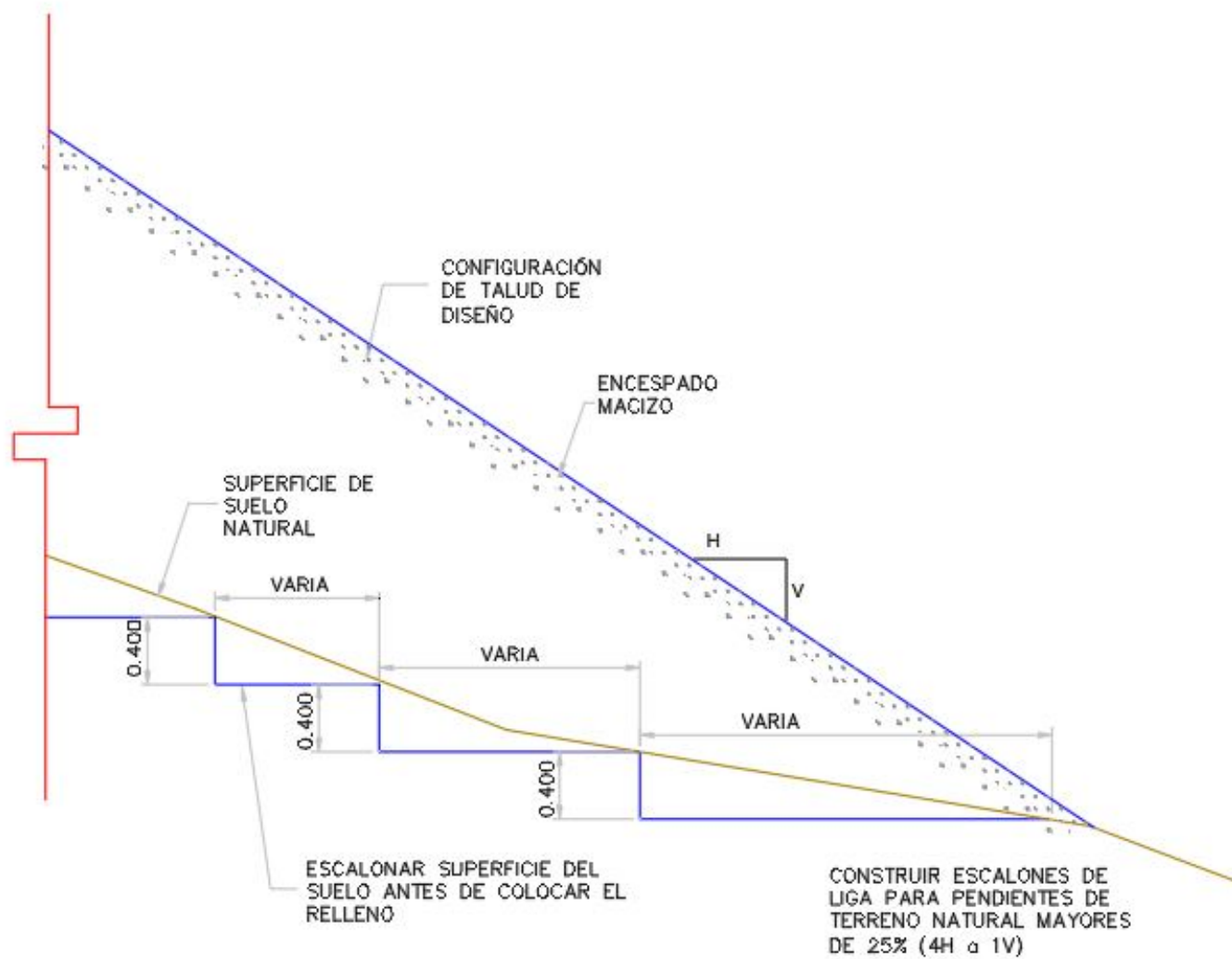
PLANTA DE NIVELES DE CORTE Y RELLENO
ESCALA 1:850

CÓDIGO DE PROYECTO

Mallol

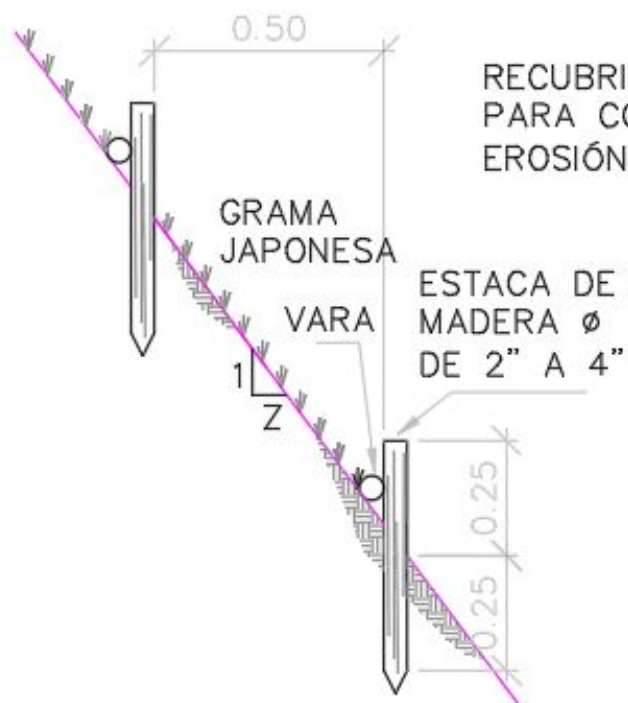
Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	APROBADO
APROBADO			
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES			
DISEÑO			
Mallol Arquitectos, S. A.			
DESARROLLO DE PLANOS		REVISADO	
MALLOL ARQUITECTOS, S. A.			
PROYECTO			
ALMA			
PROPIETARIO			
UBICACIÓN			
PROVINCIA: PANAMÁ DISTRITO: PANAMÁ CORREGIMIENTO: JUAN DÍAZ LUGAR:			
CONTENIDO			
FECHA	ESCALA	REVISIÓN	NÚMERO
FEBR/22	INDICADA		DE
CÓDIGO DE HOJA		HOJA	
XXXXXXXX		U-MT-02	

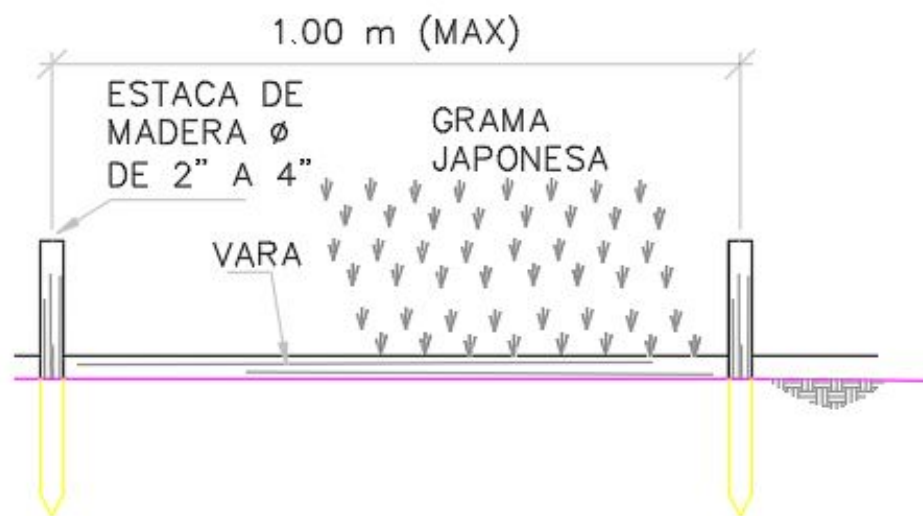


DETALLE DE ESCALON DE LIGA
PARA CONSTRUCCION DE RELLENO

ESC. 1: 40

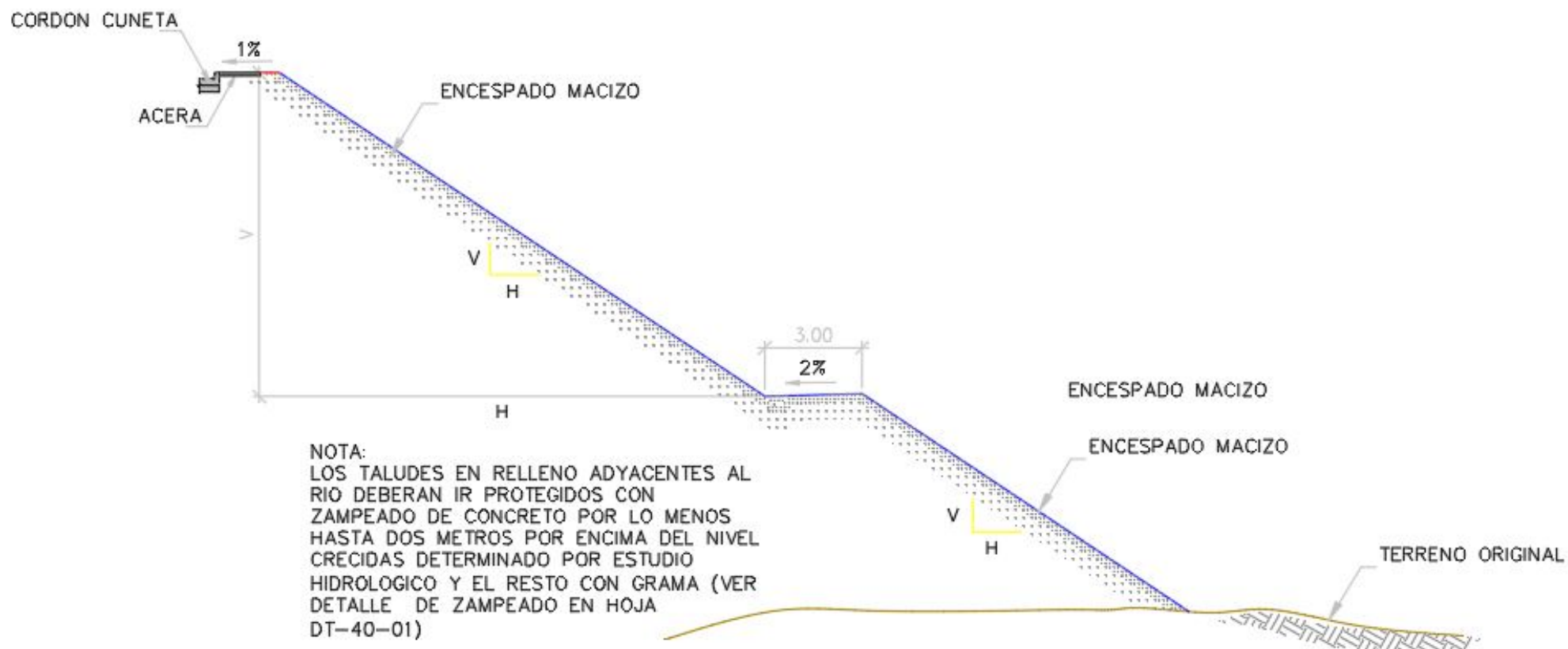


RECUBRIMIENTO BIOTÉCNICO
PARA CONTROL DE
EROSIÓN



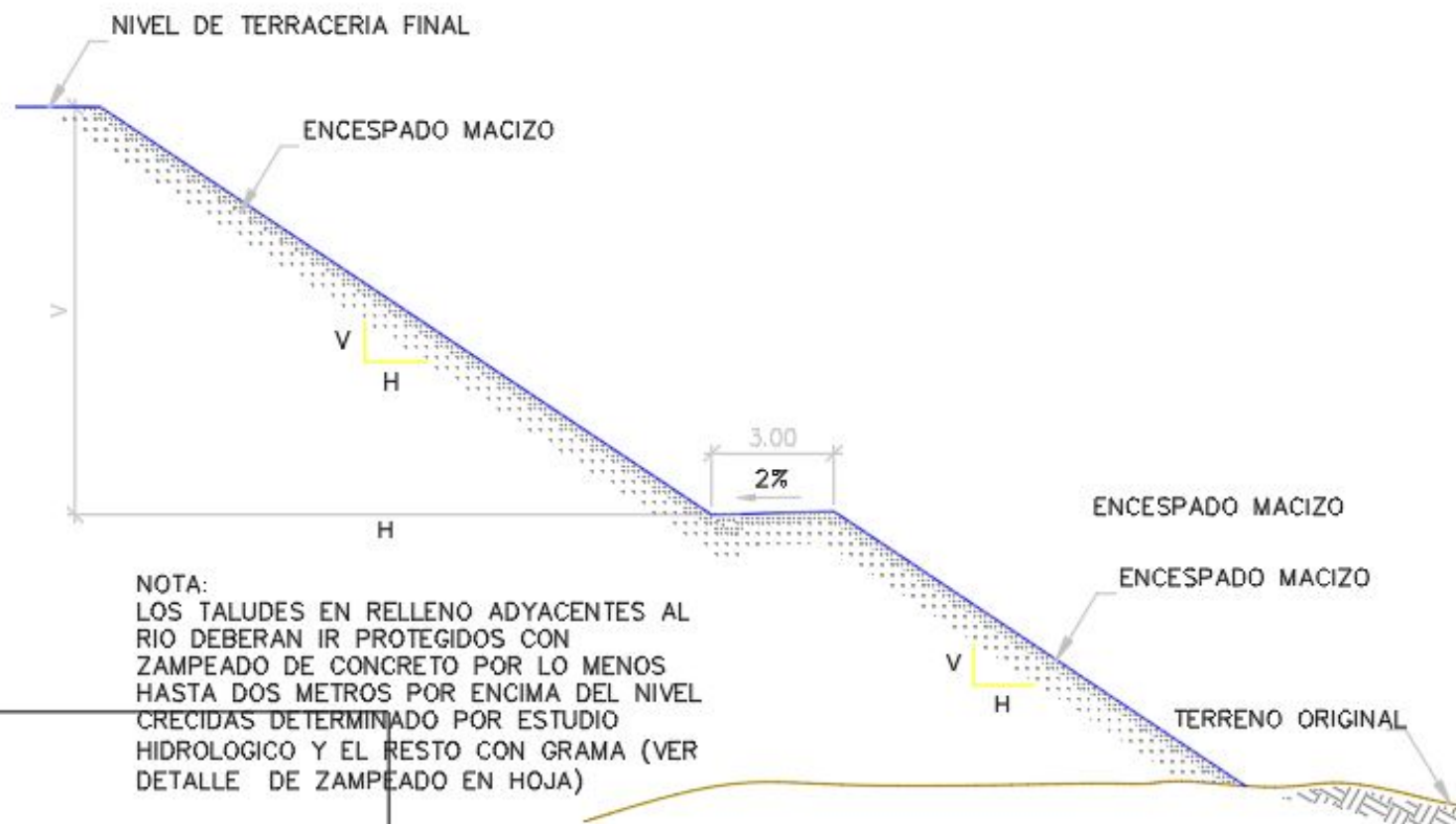
DETALLE DE RECUBRIMIENTO DE TALUDES

ESC 1 : 25



DETALLE DE TALUDES EN RELLENO

ESC. 1:200



DETALLE TIPICO DE TALUDES EN RELLENO

ESC. 1:200

